



**HONORABLE SENADO DE LA NACIÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

Buenos Aires, **15 DIC 2015**

VISTO: 0063

Las constancias glosadas en el Expediente HSN: 0002091/2015, Licitación Pública N°20/15, por el cual se solicitó la contratación del Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de aire acondicionados APC InRow RP DX ACRP 102, el Dictamen Nro. 10.136 de la Dirección General de Asuntos Jurídicos obrante a fs. 289/292, la intervención de la Dirección General de Auditoría y Control de Gestión a fs. 294/296, la Resolución RSA-0139/15 a fs. 304/306, y lo dispuesto por los Decretos DP-390/99, DP-632/02 y DP-209/10 y;

CONSIDERANDO:

Que, a fs. 304/306 se emitió la Resolución RSA-0139/15, en la cual el Secretario Administrativo del H. Senado de la Nación resuelve adjudicar la Licitación Pública N° 20/15, obrando a fs.298 el comprobante de compromiso.

Que, se ha cumplido con la normativa vigente, en particular lo normado en el Reglamento de Procedimientos para la Contratación de Bienes Obras y Servicios del H. Senado de la Nación (Anexo I del Decreto DP 632/02).

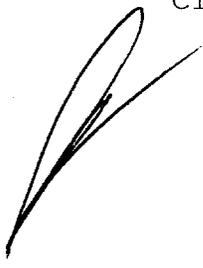
POR ELLO:

EL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

DEL H. SENADO DE LA NACIÓN

D I S P O N E:

ARTÍCULO 1°: Dese cumplimiento a la Resolución RSA-0139/15 procediendo, tal lo resuelto en la misma, a la adjudicación de la Licitación Pública N° 20/2015 a la propuesta N°2 de la firma CIDI.COM S.A., su oferta de fs. 136 y demás documental que la





**HONORABLE SENADO DE LA NACIÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

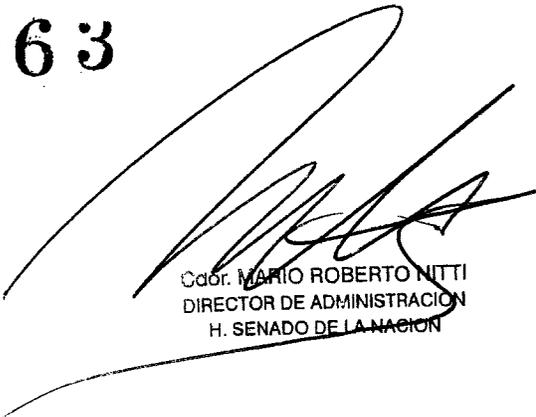
compone, para el renglón N°1(único)del Pliego de Bases y Condiciones y Anexos y Nota Aclaratoria N°1 por un costo total de PESOS CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UNO (\$483.691.-).

ARTÍCULO 2°: Emitase la orden de Compra facultándose al titular de la Subdirección de Compras a suscribir la misma.

ARTÍCULO 3°: Regístrese, notifíquese, comuníquese y archívese.

DISPOSICIÓN DA N° 0063

V.A.P



Cdof. MARIO ROBERTO NITTI
DIRECTOR DE ADMINISTRACION
H. SENADO DE LA NACION